



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 2

ACTA Nº 2

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas cinco minutos del día miércoles veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 76/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dr. Jorge Guillermo RAMOS	Ausente con aviso
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	Ausente con aviso
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Bioq. Alejandra Mónica FUNES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Sr. Lucas SCHMIDT	
Srta. Fiana Giovanna DUCRET	
Srta. María Alejandra VICENTINI	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	
Srta. Camila Jazmín LORENTE	
Srta. Florencia VIDAL	
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana en tratamiento del primer punto del orden del día, pone a consideración el Acta Nº 1, de la sesión ordinaria de fecha 7 de marzo pasado, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos que se transcriben:

Expte. Nº 0913805-18: Dr. Jorge Guillermo RAMOS, solicita licencia a partir del 20 de marzo del corriente año, como Consejero por el Claustro de Profesores Titulares y Asociados de la FBCB ante el Consejo Directivo de esta Facultad. La señora Decana solicita que se altere el orden del día para darle tratamiento de manera tal que pueda incorporarse el suplente que corresponda, en caso que sea aprobado por el Cuerpo. El señor Prosecretario informa que la



consejera que seguiría en el orden de acuerdo a las elecciones de Consejeros por el Personal Académico, Claustro de Profesores Titulares es la Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ. Puesto a consideración resulta por unanimidad Aprobado. Se incorpora al Consejo la Consejera MENDEZ, quien se sumará a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. En breves palabras la Consejera agradece la posibilidad de formar parte del Cuerpo. La señora Decana le da la bienvenida. Acto seguido, se da continuidad a la lectura de los asuntos:-----

Expte. N° 0911513-18: Resolución CONEAU N° 570/17 relacionada con la convocatoria complementaria 2017 para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0911518-18: Resolución CONEAU N° 571/17 relacionada con la convocatoria complementaria 2017 para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0913027-18: Resolución Decano N° 75/18, ad referendum del Consejo Directivo, por la que se autoriza, como caso de excepción y por única vez, la inscripción al quinto año de los alumnos del Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional que no tienen aprobado "Idioma Extranjero". La señora Decana aclara que el dictado de la Resolución se debió a la urgencia de proceder a los trámites administrativos correspondientes para llevar a delante la inscripción. Puesta a consideración resulta Aprobada.

Expte. N° 0914299-18: Decanato eleva propuesta de integración de la Comisión de Concursos de la FCB y ESS. La señora Decana solicita el tratamiento del asunto. Se da lectura por Prosecretaría la nómina de integrantes: Dra. María Mercedes DE ZAN, Dra. María Virginia PIAGGIO y Dr. Andrés Maximiliano ATTADEMO. Puesto a consideración resulta Aprobado.

Expte. N° 0913466-18: Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica y Dirección de Extensión Social y Cultural, elevan la propuesta de conformación de la Comisión de Actividades de Formación Extracurricular para Alumnos de carreras de grado y de Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados. La señora Decana solicita el tratamiento del asunto. Se da lectura por Prosecretaría la nómina de integrantes: Docentes: Dra. María Virginia PIAGGIO, Dra. Carolina Verónica ATTALLAH, Dra. Paola Guadalupe ILLESCA, Dra. María Verónica HÚMPOLA y Dr. Julián Elías ABUD. Graduados: Lic. Ariadna TIBALDO. No Docente: Sr. Enrique Alberto RUIZ. Puesto a consideración, resulta Aprobado.

Expte. N° 0910848-18: Bioq. Miguel Ángel BARRIOS, eleva su renuncia, a partir del 1º de marzo de 2018, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (interino), con desempeño de funciones en el Centro de Investigaciones en Endemias Nacionales (CIEN), por haberse acogido a los beneficios jubilatorios. La señora Decana solicita el tratamiento del asunto para que el Bioq. BARRIOS cuente con la Resolución de aceptación de su renuncia. Puesto a consideración resulta Aprobado.-----

-----El Consejero Germán BOERO solicita que conste en Acta que los puntos que fueron aprobados en el momento sin haber tenido dictamen previo de las Comisiones, sean considerados como tratamiento sobre tablas. Se toma nota por Secretaría. Aprobada la moción.-----

-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Prosecretaría procede a dar lectura de la nómina de asuntos:-----

Expte. N° 0914294-18: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva la propuesta de un Reglamento para el uso del equipo de PCR en tiempo real y designar responsable a cargo a la Dra. Cristina Noemí DIEZ y a la Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y Extensión y Presupuesto y Hacienda, aconsejan aprobar el nuevo Reglamento y designar a las mencionadas docentes como responsables a cargo del uso del equipo de PCR. Aprobado.

Expte. N° 0912473-18: Decanato eleva propuesta de nuevo Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento Curricular de las carreras de la FCB y ESS.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar el nuevo Reglamento y dejar sin efecto la Resolución CD N° 219/11. Aprobado



Expte. Nº 0911598-18: Secretaría Académica eleva propuesta de integración de la Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Se da lectura a la nómina de integrantes: Representante de Decanato: Dra. Angela Guillermina FORNO. Representantes Docentes: Dr. Josué Miguel HEINRICH, Dr. Diego Gustavo ARIAS y Lic. Romina Cecilia RUSSI. Representante Graduado: Lic. Humberto Javier VARISCO. Representantes Estudiantiles: Srta. Larisa Loreley ROSSINI. Srta. María Julia BORCA.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la propuesta de integración de la Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Sometido a consideración resulta Aprobado.

Expte. Nº 0911594-18: Secretaría Académica eleva la propuesta de integración de la Comisión de Tesinas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Se da lectura a la nómina de integrantes: Representante de Decanato: Dra. Angela Guillermina FORNO. Representantes Docentes: Dr. Alejandro José BECCARIA, Dr. Federico Damián ARIEL y Lic. Carla Mariela TEGLIA.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la propuesta de integración de la Comisión de Tesinas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Sometido a consideración resulta Aprobado.

Expte. Nº 129.835/16: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la Cátedra de "Epidemiología General y Nutricional" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR en el cargo y funciones mencionados. Aprobado.

Expte. Nº 0868622-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, desempeñado interinamente por el Sr. Fabián Alberto LOUND en el Departamento de Matemática, con funciones en la Asignatura "Informática" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, en el marco de lo dispuesto en el CCT aprobado por Decreto 1246/15.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del señor Fabián Alberto LOUND en el cargo y funciones mencionados. Aprobado.

Expte. Nº 0869734-18: Secretaría Administrativa eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, desempeñado interinamente por la Dra. Natalia Analía CEAGLIO, en el Laboratorio de Cultivos Celulares, en virtud de la aplicación del CCT – Decreto 1246/15.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

Expte. Nº 0910545-18: Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA, solicita se proceda al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, para el desempeño de funciones en la cátedra de "Química Analítica I".

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

Expte. Nº 0893231-17: Dra. María Cristina Enriqueta LURÁ, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para cumplir funciones en la cátedra de Microbiología General.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.



Expte. N° 0910544-18: Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA, solicita se proceda a la creación de dos (2) cargos de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, en la planta docente de esta Facultad, con funciones en la cátedra de Química Analítica I.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

Expte. N° 0910848-18: Bioq. Esp. Laura Beatriz MACAGNO, solicita se proceda a la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, en la Planta Docente de esta Facultad, con funciones en la cátedra de Inglés.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

Expte. N° 0909996-18: Dra. María Silvia CÁMARA, solicita el aumento de dedicación a favor de la Dra. María Mercedes DE ZAN, del cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (ordinario) a Exclusiva "A", para el desempeño de funciones en las asignaturas "Control de Calidad" y "Análisis Farmacéutico I" de la carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado con la abstención de la Consejera CAMARA.

Expte. N° 0908278-18: Lic. Esp. Nidia Silvia REDONDER, solicita el aumento de dedicación de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario) a Semiexclusiva, para el desempeño de funciones en la cátedra de Inglés Técnico.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

La señora Decana solicita que los asuntos 14 a 17 si hay acuerdo, sean tratados en conjunto debido a que se refieren a autorizaciones para designaciones de docentes interinos.-----

Expte. N° 0892665-17: Resolución Rectoral N° 49/18, de fecha 19 de febrero de 2018, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación, de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, a favor de la TO Verónica Gabriela LOVOTTI, a partir del 1° de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o hasta el cubrimiento de dicho cargo por concurso en caso de serlo antes, con funciones en la asignatura Biomecánica de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0885821-17: Resolución Rectoral N° 3686/17, de fecha 5 de diciembre de 2017, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación y con carácter de excepción, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, a favor de la Lic. Lucía TORREGIANI, a partir del 1° de diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, para desempeñar funciones en la asignatura "Análisis Farmacéutico I".

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0889454-17: Resolución Rectoral N° 48/18, de fecha 19 de febrero de 2018, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación, de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, a favor de la Mag. Romina CHIARAVIGLIO, a partir del 1° de febrero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta el cubrimiento de dicho cargo por concurso en caso de serlo antes, con funciones en el CIEN, Área Epidemiología y Serología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0896760-17: Resolución Rectoral N° 3617/17, de fecha 22 de noviembre de 2017, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación, de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, a favor de la Bioq. Adriana Mabel FOLLONIER, a partir del 1° de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, para



desempeñar funciones en la asignatura “Bioquímica Clínica y Cuantitativa III” de la carrera de Bioquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración resultan Aprobados.

Expte. Nº 0912414-18: Dra. Adriana Graciela CHICCO, presenta la renuncia, a partir del 1º de marzo de 2018, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva “A” (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

La señora Decana solicita que los asuntos 19 a 22 si hay acuerdo, sean tratados en conjunto debido a que se refieren a solicitudes de licencia por estudios.-----

Expte. Nº 0907408-18: Dr. Diego Sebastián FONTANA, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, contrato, con funciones en el Laboratorio de Cultivos Celulares, desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0908001-18: Dra. Natalia SASONI, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, contrato, con funciones en la cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, desde el 31 de marzo de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0910007-18: Dra. Juliana SAIN, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva “A” (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Bromatología y Nutrición, a partir del 1º de marzo de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0911848-18: Dr. Matías Sebastián CABEZA solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en el cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, interino, con funciones en el Laboratorio de Bioquímica Microbiana, desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración resultan Aprobados con la abstención del Consejero KRATJE en el asunto 19 y del Consejero IGLESIAS en el asunto 20.

Expte. Nº 0903357-17: Dr. Nicolás Ignacio NEUMAN, solicita licencia sin goce de haberes por razones de estudios, a partir del 1º de febrero de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, contrato, con funciones en el Departamento de Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.

La señora Decana solicita que los asuntos 24 a 26 si hay acuerdo, sean tratados de igual modo, referidos a solicitudes de licencia por incompatibilidad.-----

Expte. Nº 0902583-17: Bioq. María Alejandra CARDOZO, solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, ordinario, con funciones en Práctica Profesional – Sección: Hematología, a partir del 1º de octubre de 2017.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0908836-18: Bioq. Esteban Luis ROSSO, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos



dedicación Semiexclusiva (ordinario) con desempeño de funciones en la cátedra de Biología Celular y Molecular, a partir del 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0909998-18: Dra. María Mercedes DE ZAN solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (ordinario) con desempeño de funciones en la asignatura "Análisis Farmacéutico I" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, a partir del 1º de febrero de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración resultan Aprobados.

Expte. N° 0903133-17: Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA eleva Planificación de la Asignatura "Química Analítica I" de las Carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación presentada. Aprobado.

Expte. N° 0910546-18: Dra. María Mercedes DE ZAN, solicita se designe como Responsable de Calidad en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos (LCCM), a la Dra. María Silvia CÁMARA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado con la abstención de la Consejera CAMARA.

La señora Decana solicita que los asuntos 29 a 39 sean tratados en bloque por estar referidos a la aprobación de dictámenes de Jurados para acordar títulos de Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

Expte. N° 0885283-17: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1256/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "*Staphylococcus aureus* con sensibilidad disminuida a tigeciclina. Análisis de los mecanismos de resistencia involucrados" desarrollada por la Lic. Melina Elizabeth HERRERA para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Melina Elizabeth HERRERA.

Expte. N° 0881722-17: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1090/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Estudios moleculares y celulares del sistema de endotelinas en cáncer colorrectal" desarrollada por la Lic. Mariana BIANCHI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Mariana BIANCHI.

Expte. N° 0882723-17: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1149/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Desarrollo de estrategias analíticas basadas en técnicas cromatográficas y modelado quimiométrico para la determinación de ácido retinoico y principios activos de uso veterinario en muestras de interés biológico" desarrollada por la Lic. Carla Mariela TEGLIA para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctora en Ciencias Biológicas", a la Lic. Carla Mariela TEGLIA.

Expte. N° 0881283-17: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1194/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Evaluación de novedosas metodologías analíticas ambientalmente compatibles para monitoreo terapéutico y estudios farmacocinéticos de antirretrovirales en fluidos biológicos" desarrollada por el Lic. Gabriel Alejandro HUNZIKER para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Ciencias Biológicas”, al Lic. Gabriel Alejandro HUNZIKER.

Expte. N° 0895608-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1395/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Potencial funcional (*in vitro* e *in vivo*) y tecnológico de exopolisacáridos (EPS) producidos por bacterias lácticas”, desarrollada por la Lic. Elisa Carmen ALE para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas”, a la Lic. ALE.

Expte. N° 0894668-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1395/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Evolución, desarrollo y estructura de las inflorescencias en la subtribu Eleusininae (Chloridoideae-Poaceae)”, desarrollada por el Lic. Sebastián Elías MUCHUT para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Ciencias Biológicas”, al Lic. MUCHUT.

Expte. N° 0893822-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1393/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Influencia de la variabilidad climática sobre la composición de la comunidad íctica en el tramo medio del río Paraná”, desarrollada por la Lic. Ana Pía RABUFFETTI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas”, a la Lic. RABUFFETTI.

Expte. N° 0892032-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1394/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Desarrollo de sistemas de diagnóstico para la hormona estimulante de tiroides (TSH) en suero humano: ELISA e inmuno-PCR cuantitativa (qIPCR)”, desarrollada por el Lic. Juan Elías ABUD para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Ciencias Biológicas”, al Lic. ABUD.

Expte. N° 0885284-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1089/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Desarrollo de una tecnología de producción de enzima alfa Galactosidasa Humana recombinante para uso terapéutico”, desarrollada por la Lic. María Celeste RODRIGUEZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas”, a la Lic. RODRIGUEZ.

Expte. N° 0890169-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1150/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Formación del Profesor de Física en el Centro-Sur de Bahía – Brasil. Historia, impactos y perspectivas”, desarrollada por el Lic. Ferdinand MARTINS da SILVA para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Educación en Ciencias Experimentales” al Lic. MARTINS da SILVA.



Expte. N° 0876103-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 929/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Diseño y desarrollo de un Laboratorio Remoto para la enseñanza de la física en la UNED de Costa Rica”, desarrollada por el Mag. Carlos Alberto ARGUEDAS MATARRITA para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Educación en Ciencias Experimentales” al Lic. ARGUEDAS MATARRITA. Se someten a consideración los asuntos 29 a 39 y resultan en su totalidad Aprobados.

La señora Decana solicita que los asuntos 40 al 44 sean tratados en conjunto por tratarse de admisiones a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0890685-17: Lic. Juan Andrés SANCHEZ, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión del Lic. SANCHEZ, bajo la Dirección del Dr. Andrés DEKANTY y designar como Consejero de Estudios al Dr. Fabián NORRY.

Expte. N° 0869164-17: Ing. Lilian Celeste ALARCON SEGOVIA, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión de la Ing. ALARCON SEGOVIA, bajo la Dirección del Dr. Ignacio RINTOUL y la Codirección del Dr. Julio LUNA y designar como Consejero de Estudios al Dr. Guillermo CASTRO.

Expte. N° 0884176-17: Lic. Fabricio Alejandro CHIAPPINI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión del Lic. CHIAPPINI, bajo la Dirección del Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA y la Co-Dirección de la Dra. Ángela Guillermina FORNO y designar como Consejero de Estudios al Dr. Claudio César PRIETO.

Expte. N° 0889587-17: Lic. Julieta CAPELETTI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión de la Lic. CAPELETTI, bajo la Dirección de la Dra. Florencia Lucila ZILLI y la Co-Dirección de la Dra. Mercedes Rosa MARCHESI y designar como Consejera de Estudios a la Dra. María Soledad FONTANARROSA.

Expte. N° 0890390-17: Lic. Florencia MINETTI solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión de la Lic. Florencia MINETTI bajo la Dirección del Dr. Claudio Luis Alberto BERLI y la Co-Dirección de la Dra. María Laura OLIVARES y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Silvia Raquel HERNÁNDEZ. A consideración los asuntos 40 a 44. Aprobados.

La señora Decana solicita que los asuntos 45 al 48 sean tratados de igual forma, por tratarse de aprobación de informes finales de Prácticas Hospitalarias para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Expte. N° 133.261/17 y agregs.: Bioq. María de los Milagros PIEDRABUENA, alumna de la carrera de posgrado “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar, los requisitos para poder rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere dar por cumplidos los requisitos a la Bioq. María de los Milagros PIEDRABUENA.



Expte. N° 133.263/17 y agreg.: Bioq. Ileana Maillen CALGARO, alumna de la carrera de posgrado “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar, los requisitos para poder rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere dar por cumplidos los requisitos a la Bioq. Ileana Maillen CALGARO.

Expte. N° 133.262/17 y agreg.: Bioq. María Eugenia DE TORRES, alumna de la carrera de posgrado “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar, los requisitos para poder rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere dar por cumplidos los requisitos a la Bioq. María Eugenia DE TORRES.

Expte. N° 133.103/17 y agreg.: Bioq. Marcela Fabiana VARGAS, alumna de la carrera de posgrado “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar, los requisitos para poder rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere dar por cumplidos los requisitos a la Bioq. Marcela Fabiana VARGAS. Sometidos a consideración resultan Aprobados.

La señora Decana solicita que los asuntos 49 y 50 sean tratados en conjunto por tratarse de nuevas propuestas de Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

Expte. N° 0902240-17: Ing. Pablo Daniel LONGHI solicita la aprobación de la nueva propuesta del Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la nueva propuesta del Trabajo Final Integrador.

Expte. N° 0893636-17: CPN María Florencia BURGI solicita la aprobación de la nueva propuesta del Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, como así también de la solicitud de cambio de su Director.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la nueva propuesta del Trabajo Final Integrador. Aprobados.

Expte. N° 0908030-18: Lic. María Esperanza MAINEZ solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas “Desarrollo de nuevos biotensioactivos para aplicaciones agrícolas” (aprobada por Resolución C.D. N° 920/15), bajo la Dirección del Dr. Marcelo César MURGUIA, por el denominado “Desarrollo, purificación y caracterización de biosurfactantes producidos por Pseudomonas con potenciales aplicaciones agronómicas”.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que aconseja autorizar el cambio de título de la Tesis de la Lic. MAINEZ. Aprobado.

Expte. N° 0899227-17: Lic. María Esperanza MAINEZ admitida por Resolución C.D. N° 920/15, solicita la acreditación de cursos, para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar los cursos y otorgar 7 UCAs y dar por cumplidos los requisitos previstos en el Artículo 5º, incisos a) y b) del respectivo Reglamento. Aprobado.

Expte. N° 0910053-18: Lic. Julio César CRISTALDI solicita la aprobación de la publicación científica y se den por cumplidos, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la publicación científica y dar por cumplidos al Lic. CRISTALDI los requisitos previstos en el Artículo 5º, incisos a) y b) del respectivo Reglamento. Aprobado.

La señora Decana solicita que los asuntos 54 al 57 sean tratados en bloque por tratarse de propuestas de Cursos para carreras de posgrado.

Expte. Nº 0907414-18: Dr. Silvano Juan SFERCO eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Química Cuántica para Ciencias Biológicas" para las carreras de Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Bioquímica y Biología Aplicada, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el Curso mencionado y otorgar 4 UCAs, para cada carrera de posgrado.

Expte. Nº 0913086-18: Secretaría de Posgrado eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Filosofía de la Biología. Aspectos generales y su relación con problemáticas sociales y ambientales" para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Guillermo FOLGUERA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el Curso mencionado y otorgar 3 UCAs.

Expte. Nº 0902059-17: Dr. Claudio Luis Alberto BERLI eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Microfluídica: Fundamentos y aplicaciones" para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el presente curso y otorgarle tres (3) UCAs.

Expte. Nº 0909727-18: Dra. María Cristina Enriqueta LURÁ eleva Curso de Posgrado "Relación Hospedero – Agente Infeccioso: Generalidades", para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica, bajo la Dirección de la Dra. Alicia Esther FARINATI.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el presente curso y otorgarle 1,5 UCA. Sometidos a consideración resultan Aprobados.

Expte. Nº 0901843-17: Dr. Álvaro Sebastián SIANO solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja avalar lo solicitado. Aprobado.

La señora Decana solicita que los asuntos 59 al 61 sean tratados en conjunto por referirse a Cursos de Extensión.

Expte. Nº 0899207-17: Dra. María Julia CULZONI, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado "Operador de cromatografía líquida de alto rendimiento. Introducción a la validación de métodos analíticos", bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el presente curso.

Expte. Nº 0911400-18: Mag. Liliana del Valle ORTIGOZA eleva propuesta de Curso de Extensión teórico-práctico denominado: "Entornos de alimentación saludable: construcción compartida", bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el mencionado curso.

Expte. Nº 0903298-17: T.O. Marta Rosa CORTI, eleva propuesta de Curso de Extensión Teórico Práctico denominado "Medicina Germánica, Neuroplasticidad y Terapias Complementarias en Salud", bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el mencionado curso. A consideración. Aprobados.

La señora Decana solicita que los asuntos 62 al 65 sean tratados en bloque por estar referidos a propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial.



Expte. Nº 0902589-17: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Fortalecimiento de la Educación Experiencial en el Currículo Universitario" – 8º Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "AYUDAR-T", cuyo referente es la T.O. Verónica Gabriela LOVOTTI.

Expte. Nº 0902587-17: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Fortalecimiento de la Educación Experiencial en el Currículo Universitario" – 8º Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Construyendo los cimientos de una alimentación equilibrada, desafío conjunto Universidad-Comunicad", cuyo referente es la Mag. Liliana del Valle ORTIGOZA.

Expte. Nº 0902594-17: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Sabores: Nutrikiosco Viajero" – 8º Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Sabores: *Nutrikiosco Viajero*", cuyo referente es la Lic. Sandra Daniela RAVELLI.

Expte. Nº 0902590-17: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Fortalecimiento de la Educación Experiencial en el Currículo Universitario" – 8º Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Fortalecimiento de la cobertura y oportunidad de vacunación en menores de dos años de Paraná", cuyo referente es la Lic. Magalí Aldana WETTSTEIN. Sometidos a consideración resultan Aprobados.

La señora Decana solicita que los asuntos 66 a 70 sean considerados en bloque por tratarse de designaciones para cubrir actividades para graduados y de formación extracurricular para alumnos tanto en docencia como en investigación y desarrollo.

Expte. Nº 0893216-17: Propuesta de designación de la Bioq. Florencia Anahí PEREZ para realizar la actividad en investigación y desarrollo propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados sobre el tema "Generación y procesamiento quimiométrico de datos de orden superior. Aplicación a la evaluación de contaminantes emergentes en aguas naturales de la región" en la Cátedra de Química Analítica I, por el período de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Dra. María Julia CULZONI y la Asistencia de la Lic. Carla Mariela TEGLIA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el jurado interviniente que propone la designación de la Bioq. Florencia Anahí PEREZ.

Expte. Nº 0911600-18: Propuesta de designación de la Lic. Gissel Nadia IRIBARREN para realizar la actividad en docencia propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados en la cátedra de Físicoquímica y Laboratorio de Tecnología de los Alimentos – Técnicas Dietéticas, por el término de seis (6) meses sobre el tema "Desarrollo de estrategias educativas para que la población universitaria se alimente sanamente", bajo la Dirección de la Mag. Adelina Guadalupe CELEGHIN y la Asistencia de la Dra. María Alejandra FORTINO.



La Comisión de Enseñanza, adhiere a lo dictaminado por el jurado interviniente que propone la designación de Lic. Gissel Nadia IRIBARREN.

Expte. N° 0913038-18: Propuesta de designación de la Srta. Virginia GIGENA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Genética Evolutiva del Desarrollo, Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (FBCB-CONICET), por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Caracterización molecular de factores de transcripción involucradas en el desarrollo floral de cereales", bajo la Dirección de la Dra. Renata REINHEIMER.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Virginia GIGENA.

Expte. N° 0891781-17: Propuesta de designación de la Srta. María José RIVAROLA, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en la asignatura Socioantropología de la Alimentación de la carrera de Licenciatura en Nutrición, sobre el tema "Seguimiento y orientación de alumnos que cursan Socioantropología de la Alimentación", por el término de seis (6) meses y bajo la Dirección de la Lic. Marina BENZI y la Asistencia de la Lic. Mariel Ivana WICKY.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. María José RIVAROLA.

Expte. N° 0896072-17: Propuesta de designación del señor Leonardo Daniel LOVATTO, alumno de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en la asignatura Biogeoquímica sobre el tema: "Diseño, implementación y evaluación de actividades para la enseñanza de Biogeoquímica que promuevan competencia socio-científica", por el término de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del señor Leonardo Daniel LOVATTO. Sometidos a consideración resultan Aprobados.

La señora Decana solicita que los asuntos 71 a 79 sean tratados en bloque por referirse a la presentación de informes de actividades para graduados y de formación extracurricular para alumnos, tanto en docencia como en investigación y desarrollo.

Expte. N° 0883552-17: Lic. Ariadna TIBALDO eleva el informe final de la actividad en extensión realizada en la Cátedra de Evaluación Nutricional y en el Curso Crecimiento, desarrollo y regulación del hambre y la saciedad de la FBCB-UNL y en los Centros de Acción Familiar (CAF) N° 3 y N° 21 del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sobre el tema "Alimentación saludable vs. malnutrición", bajo la Dirección de la Dra. María del Carmen Ada CONTINI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. N° 128.885/16: Lic. Magalí Estefanía PETEAN eleva informe final de la actividad en docencia realizada en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados, sobre el tema "Nuevas estrategias didácticas para el abordaje dietoterápico integral de diferentes patologías del adulto y la interacción fármaco-nutrientes", en las Cátedras de "Nutrición en Situaciones Patológicas I" y "Nutrición en Situaciones Patológicas II", bajo la Dirección de la Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO.

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. N° 130.227/16: Sr. Lautaro LESCHIUTTA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en la cátedra de Morfología Normal, sobre el tema "Enseñanza de Anatomía e Histología mediante recursos tecnológicos emergentes", bajo la Dirección de la Dra. Ana Patricia FABRO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. N° 128.929/16: Srta. Florencia DONÁ, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de extensión, realizada en la cátedra de Bacteriología Clínica, sobre el tema "Detección de *chlamydia trachomatis* por PCR:



optimización de la metodología en muestras de orina de primera micción”, bajo la Dirección de la Bioq. Claudia Anahí ALVAREZ y la Asistencia de la Bioq. Esp. María Alejandra MENDOSA. La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 133.136/17: Srta. Jael Dafne HERZFELD, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Laboratorio de Inmunología Básica, sobre el tema “Evaluación de la inmunogenicidad de moléculas sintéticas, candidatas a una vacuna contra el Virus de la Anemia Infecciosa Equina, en especie murina”, bajo la Dirección de la Dra. Adriana Rosa SOUTULLO y la Asistencia de la Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 130.465/16: Sr. Axel Joel GUIDICATTI, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Laboratorio de Biología Molecular – Instituto de Agrobiotecnología del Litoral IAL, sobre el tema “Regulación epigenética de la expresión y/o biogénesis de miRNAs”, bajo la Dirección del Dr. Andrés DEKANTY y la Asistencia del Dr. Pablo Andrés MANAVELLA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 0874068-17: Srta. María Andrea CAMPOS SOLDINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Instituto de Tecnología de Alimentos de la FIQ, sobre el tema “Determinar composición corporal y retención de minerales en un modelo de Pacú en etapa de engorde”, bajo la Dirección de la Dra. Silvina Rosa DRAGO y la Asistencia del Dr. Raúl CIAN.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 128.863/16: Sr. Fernando Agustín CORONEL, alumno de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad en docencia en la Cátedra de Bacteriología Clínica sobre el tema “Revisión y actualización del trabajo práctico Basilos Gram Negativos”, bajo la Dirección de la Bioq. Esp. María Laura ZURBRIGGEN y la Asistencia de la Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 131.874/17: Srta. Carolina Beatriz ROSSETTON, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad en docencia en la Cátedra de Fisicoquímica, Laboratorio de Fisicoquímica y Laboratorio de Tecnología de los Alimentos sobre el tema “Una propuesta virtual en el aprendizaje comprensivo de la Termodinámica aplicada al ser vivo y a los sistemas alimentarios”, bajo la Dirección de la Mag. Adelina CELEGHIN y la Asistencia de la Mag. María Inés BOCCO.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el informe presentado. Sometidos a consideración los asuntos 71 a 79, resultan Aprobados con la abstención de la Consejera D’ALESSANDRO en el asunto 72 y de la Consejera MENDEZ en el asunto 78.

La señora Decana solicita que los asuntos 80 a 84 sean tratados en bloque por ser incorporaciones, bajas y transferencia al Patrimonio de la Facultad.

Expte. Nº 0903140-17: Ing. Liliana Ester CONTINI, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de dos teléfonos, por un monto de \$ 2360 (pesos dos mil trescientos sesenta), adquiridos con fondos del SAT “LISEB Servicios en Bioestadística”, con destino al Departamento de Matemática.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0904934-17: Dra. María Gabriela LATORRE RAPELA, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una notebook, por un monto de \$ 12.535 (pesos doce mil quinientos treinta y cinco), adquirida con fondos de Proyectos Federales de Innovación Productiva PFIP 2009-1, con destino a la Cátedra de Microbiología General.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0912416-18: Sra. Gabriela Marta Guadalupe GENTINA solicita la baja de bienes, por rotura irre recuperable, ubicados en el Departamento Alumnado de la FBCB.



La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0913451-18: Dr. Enrique Hugo LUQUE solicita la baja de un equipo por obsolescencia, ubicado en la Cátedra de Fisiología Humana de la FBCB.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 132.538/17: Lic. Stella Maris VAIRA solicita la transferencia de un monitor por desuso, ubicado en el Departamento de Matemática de la FBCB al Centro de Estudiantes de la ESS.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración resultan Aprobados.

La señora Decana solicita que los asuntos 87 al 201 sean tratados en bloque por referirse a la expedición de los certificados habilitantes para la expedición de los respectivos diplomas.

Expte. N° 0907646-18: María Sol SALDAÑA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0911412-18: Betiana María PAUCAR SALVATIERRA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 907229-18: Tania Lucía SAFFER, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0910568-18: Verónica Paula PANDOLFI, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0910019-18: Hernán Pedro DE OLAZABAL, solicita diploma de Bioquímico.

Expte. N° 0910278-18: Esteban BORLLE, solicita diploma de Bioquímico.

Expte. N° 0905276-17: María Sol WERLEN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0905611-17: Guillermina LORENZÓN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0906496-17: Milena ARDILA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0906503-17: Aylén María MAKHOUL, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0907438-18: Manuel Vicente IBAÑEZ, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 0910566-18: Adalgisa Natalia SCHONBORN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0911605-18: Florencia de Lourdes GORNATI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0911602-18: Eliana Inés GIORIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0905897-17: Gissel Nadia IRIBARREN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0909757-18: Vanesa Lorena ROSSA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0906501-17: Marina GROSSO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0905249-17: Stefanía SPAHN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0902069-17: María Paula NEGRI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0902066-17: Victoria VICI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0902603-17: Estefanía Eugenia MAYENFISCH, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0904386-17: Sabrina BOUCHET, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0903559-17: Valeria Sofía COSENTINO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0903557-17: Andrea Inés TRIMAGLIO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0907442-18: Ana Molina CASCONI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0907223-18: María Celeste BARTES, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0908262-18: Dolores DEL VALLE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0908264-18: Sofía Luz CUSCUETA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0908552-18: María Clara GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 902607-17: Romina Ayelén ALTAMIRANO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0910280-18: María Antonella PARAVANO MARCOGIUSEPPE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0911116-18: María Jesús CABALLARO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.



Expte. Nº 0908260-18: Santiago Alcides MAIDANA, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0905269-17: Franco Jesús BORETTO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0909099-18: Facundo Andrés COSTA, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0908555-18: Gabriel Alejandro SCHWICH, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0908548-18: Elizabeth Carolina WENGGER, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0911865-18: Francisco ISER, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0911856-18: Lucía LANDEIRA, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0909107-18: Shirley Yanina COSENTINO, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0909101-18: Pablo Nicolás FANTÍN, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0910564-18: Paula Evelin ELLISON, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0910015-18: Andrés Esteban MORALES, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0910057-18: Román Javier FERRERO CORONEL, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0910830-18: María Victoria GALLARDO, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0909750-18: Araceli Ariadna RIOS, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0910027-18: Cristian Sebastián BONIFACIO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0912121-18: Matías Román PIERMARINI BOGGIO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0910557-18: Rocío Nahir BAEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0911860-18: Daiana Luján GARCÍA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0903555-17: Pablo Ezequiel CORONEL, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0908266-18: Virginia SAMPIETRO, solicita diploma en Terapia Ocupacional.
Expte. Nº 0902063-17: Carlos Fabián MARQUEZ BASUALDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0904376-17: José Germán GIRONELLI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0904407-17: Sergio Eduardo ENCINAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0904404-17: Luis León SOSA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0904390-17: Iván Andrés QUIRICONI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0904387-17: Lisandro Ramón PARODI AUGÉ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. N° 0904405 -17: Alberto Emmanuel MONZÓN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0905247-17: Bernardo FUENTES, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0904382-17: Andrea Graciela LESCANO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0904408-17: Hernán Augusto CANTEROS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0903552-17: Jorgelina Natalia VELO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0905613-17: Pedro Andrés GERBINO solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0905615-17: Matías Javier KERBS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0906198-17: Damián Roberto SIRICANI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0908257-18: Matías Andrés CARBONE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0909132-18: Martín SCHWARZMAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0911414-18: María Sol LONGONI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0910833-18: Ayelén Juliana DIDONÉ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0903309-17: Ana Laura MANGINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0902610-17: Mariela Doris VILLA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0909097-18: Maira Ailén YACONANGELO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0910282-18: Emilia ERGUI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0909753-18: Mariángeles AVILA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0909759-18: Ana Lucía HERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0909761-18: Raquel BERTONCELLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0903550-17: Gina Loreana BERNHARDT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0907225-18: Natalia Paula VALLEJOS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0907808-18: Carolina LAMILLA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0908823-18: Silvina Marcela SARTORI, solicita diploma de Terapeuta Ocupacional.
Expte. N° 0911855-18: María de los Milagros DEL PRETE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0912119-18: Paula Belén VACOU, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0905252-17: Paula Lucía BONOMO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. N° 0905288-17: Gastón Facundo SAL, solicita diploma de Licenciado en Administración de salud.



Expte. N° 0906206-17: María Rosa SAN JUAN, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. N° 0908035-18: Verónica Pilar ZAMPEDRI, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. N° 0911410-18: Magalí FORNÉS, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.
Expte. N° 0908550-18: Rocío CALDIZ, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.
Expte. N° 0907227-18: Gisela Isabel JEREZ, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.
Expte. N° 0911118-18: Clidia Noemí SARMIENTO, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. N° 0907996-18: Juan José FERRATO, solicita diploma de Licenciado en Saneamiento Ambiental.
Expte. N° 0908821-18: Gonzalo Emmanuel MISSIO, solicita diploma de Licenciado en Saneamiento Ambiental.
Expte. N° 0910024-18: Sofía Mercedes LOPEZ, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. N° 0912440-18: Sebastián POITEVIN, solicita diploma de Licenciado en Saneamiento Ambiental.
Expte. N° 0906619-17: Walter Lionel NOVAL, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. N° 0911416-18: Carlos Gustavo BELTRAMINO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. N° 0903145-17: Verónica Inés GAUNA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0903312-17: Leonela Lucrecia BARBERO VIVAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0905265-17: Martha Noemí AMADO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0899257-17: Liliana Beatriz TRONCOZO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0905258-17: Jesús Javier ASTRADA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 0905267-17: María Mercedes JUNCOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0906203-17: Laura Guadalupe MILESI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0911120-18: Mariela Virginia BEDNAREK, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 911122-18: Jimena Noemí SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 912437-18: Betina Beatriz BEE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 909111-18: Karina Ileana CHIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0904379-17: Micaela Leticia ROMERO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0906499-17: Sofía Balbina RAMINELLI, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0906201-17: Yanina Vanesa ZERDA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0910276-18: Nanci Liliana TORRES, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0910556-18: Erica Johanna DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Podología.
Expte. N° 0905899-17: Andrea Alejandra GOMEZ, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. N° 0909755-18: Elida Yolanda ESPINOZA, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. N° 0910560-18: María Soledad CARRUEGA CABRE, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. N° 0910562-18: Patricia Viviana SUNEIR, solicita diploma de Técnica en Podología.
En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Sometidos a consideración los asuntos 85 a 201 resultan en su totalidad Aprobados.



-----Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día Asuntos Varios. Toma la palabra la señora Decana para referirse a la situación de la fotocopidora y comienza su relato aclarando “que el Centro de Estudiantes de la FBCB toma la decisión de cambiar de concesionario en fecha 15 de febrero de este año. Como es sabido el servicio de fotocopidora está a cargo de los Centros de Estudiantes, atribución que fuera delegada oportunamente por ordenanza del Consejo Superior y en su momento la Facultad asignó un espacio físico para su funcionamiento, pero no interviene en el proceso de adjudicación del servicio. Es la primera vez que se plantea este problema, que en principio se supo de palabra acerca de su disolución. Tampoco hay nada escrito acerca de las condiciones del servicio. Hoy tenemos dos concesionarios por cada Centro de Estudiantes que deben compartir un espacio. En consulta con la Dirección de Obras de la UNL se entendió que la Facultad provee un espacio físico, electricidad y acceso a internet y el concesionario provee la estructura. Lo mismo ocurre en la FICH. Aspirábamos a comenzar las actividades con normalidad con los dos concesionarios. En ese momento se descubre que la estructura es propiedad de Insaurrealde (uno de los concesionarios) que se niega a retirarse por considerarse dueño de las instalaciones. Surgen una serie de pedidos por parte del Centro de Estudiantes de Bioquímica reclamando una solución al servicio de fotocopidora. Aparecen notas y comentarios en las redes sociales que expresan que el concesionario no se retira porque la Facultad tiene una deuda con él, lo cual no es cierto. La gestión se ve tocada por una acción y decisión tomada por los Centros de Estudiantes de cambiar el concesionario. No estamos dispuestos a ser cautivos de la decisión de un concesionario dueño de la estructura que está imposibilitando el normal funcionamiento de la fotocopidora. Esta cuestión afecta a alumnos, docentes, complica la circulación en planta baja y acarrea problemas de higiene y seguridad. Por otro lado la Dirección de Obras informó que la Facultad debe intimar al concesionario a retirar la estructura por tener una responsabilidad solidaria al encontrarse dentro de los espacios de la FBCB. Al propio tiempo el Centro de Estudiantes solicitó un aula para instalar la fotocopidora y no se le concedió. En cambio se autorizó colocarla como alternativa, dentro del Centro de Estudiantes, sin embargo se agregaron cosas en el hall y se ocuparon espacios comunes. Lo mismo ocurre en la FICH. Quiero dejar aclarado que no es cierto que no se hizo nada, dedico cuatro o cinco horas diarias para destrabar el conflicto. Se concretó una reunión con la Secretaría General y la Dirección de Construcciones de la UNL para que la UNL se encargue de construir una casilla que funciones en principio en la FICH y luego del receso se hará otra que funciones en la FBCB. Se tuvo en cuenta el tema del seguro, que no estaba previsto y mantener las condiciones de higiene y seguridad necesarias. Mientras tanto se habilitó un tablero para asegurar las condiciones eléctricas para que funcione la fotocopidora hasta que se lleve adelante el proyecto. Se pedirán más condiciones a los concesionarios como ser la presentación de contratos, seguro, requerimientos de inscripción y demás. Asimismo se tendrán en cuenta la disposición de los desechos de acuerdo a las normas de higiene. Quiero desligar a la Facultad de los dichos acerca de una deuda con el concesionario, me he sentido extorsionada. Nos hemos ocupado en demasía en un momento donde hay otras prioridades, por eso les pido a los Centros de Estudiantes que sean responsables de sus acciones y que hablen con la gestión antes de actuar. Les pido disculpas a los docentes por las desprolijidades ocasionadas a raíz de este conflicto”, culmina la señora Decana. A continuación toma la palabra el Consejero DI PAOLO quien agradece a la señora Decana la claridad de los dichos, las acciones encaradas y la predisposición. Invita a tomar conocimiento de los expedientes que se presentaron con el afán de lograr un mejor servicio y se habló con distintos actores con la finalidad de darle una solución al conflicto. También se sintieron extorsionados por el concesionario. Seguidamente pide la palabra la Consejera DUCRET se expresa aclarando que cada una de las Agrupaciones tiene a su cargo un Centro de Estudiantes. La Franja no tuvo problemas con su concesionario que sigue siendo el mismo. Observa que hay que ser previsibles en el sentido de tomar las precauciones necesarias para que al comienzo de las clases el servicio esté en funcionamiento. Lamenta los dichos que ensuciaron a la institución y provocó una confusión del



estudiantado. El Consejero DI PAOLO aclara la situación expresando que no se involucró a las autoridades de la Facultad, más bien se solicitó a UNL que se haga cargo para que el concesionario se retire y libere los espacios. El Consejero ROSSIN agradece a la señora Decana y comenta que lo llamativo es que durante once años se brindó un servicio donde no existió ninguna especificación, ni se determinaron las partes del acuerdo. Es responsabilidad de las dos agrupaciones, el tomar medidas que eviten el problema. La única información certera es la de la gestión. Se pueden utilizar los canales de comunicación para evitar estas situaciones. La Consejera GARCIA apoya lo dicho por la señora Decana en cuanto hay que evitar hablar con tanta gente y dirigirse a quien corresponda y a su vez también acuerda con la utilización de la plataforma para acceder a la información con más facilidad y sin la necesidad de utilizar papel. En resumen, en cuanto al tema en cuestión, se va a contar al final del cuatrimestre con dos espacios físicos para fotocopiadoras. Seguidamente continúa el Consejero BOERO expresando que reconoce que se cumplió la palabra de la señora Decana, de abrir puertas para solucionar el problema. Destaca este modelo de gestión; debe servir de experiencia la necesidad de sentarse a discutir a tiempo y no al último momento. Los espacios son muy necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Facultad. Su uso se debe formalizar adecuadamente. La Consejera VIDAL toma la palabra para expresar que todo hubiera sido más sencillo si el concesionario saliente cedía el espacio al nuevo concesionario. El Consejero IGLESIAS agrega que también hay una cuestión jurídica puesto que es ilegal fotocopiar libros. La señora Decana retoma la palabra expresando que hay muchas cuestiones que no están escritas, por lo que de aquí en más hay que proceder a revisar todo; lamenta que sea esta Facultad donde se plantee el problema, que no va a volver a suceder. Se tomarán todas las precauciones en cuanto a los nuevos contratos. La idea de la UNL de tener un centro de fotocopiado es algo que se viene discutiendo desde hace tiempo. También las residencias estudiantiles que se están construyendo están pensadas para que se brinde algún tipo de servicio. Se da por concluida la discusión del tema. Acto seguido el Consejero BOERO toma la palabra para recordar el 24 de marzo, día en que se produjo el golpe de estado. La Universidad ha tenido, docentes, no docentes y estudiantes desaparecidos y hay que recordarlos. El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia es una fecha en la que se conmemora y busca mantener vivos en la reflexión y memoria social a todos los muertos, desaparecidos y perseguidos en la última dictadura militar. La Escuela Superior de Sanidad ha hecho historia en ese sentido. Como Consejo Directivo corresponde que tengamos un momento para recordarlos y sentirnos halagados por esta Democracia. Somos parte de eso por haber sido electos Consejeros. La Consejera DUCRET hace referencia a las actividades que se organizarán en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia. La señora Decana culmina expresando "que la urgencia no tape lo importante" La Facultad hará un recordatorio especial ese día. Fija las fechas de las próximas sesiones ordinarias para los días 11 y 25 de abril.-----
-----Siendo las 17.00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.-----
-----La presente acta que consta de diecinueve (19) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA
Secretaria

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidente